



MODELO DE UTILIDAD

11	NUMERO
21	224701
22	FECHA DE PRESENTACION
	25 OCT 1976

19 ES 10 Y



30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
47 FECHA DE PUBLICIDAD		
81 CLASIFICACION INTERNACIONAL		
54 TITULO DE LA INVENCIÓN		
"DISPOSITIVO DE FRENO PERFECCIONADO PARA COCHES DE NIÑO O SIMILAR".		
71 SOLICITANTE (S)		
MANUFACTURAS ARRUE, S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
BIDEBIETA-ALZA (SAN SEBASTIAN).		
72 INVENTOR (ES)		
73 TITULAR (ES)		
74 REPRESENTANTE		
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.		

MV/ij/6.017

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial, exclusivo en el territorio
nacional, de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica,
se trata de "DISPOSITIVO DE FRENO PERFECCIONADO PARA COCHES DE NI-
ÑO O SIMILAR".

10 La presente invención tiene por objeto un dis-
positivo de freno para coches de niño o similares, el cual disposi-
tivo ha sido ampliamente mejorado en sus características, tanto
constructivas como funcionales, aportando unas ventajas que le ha-
cen ser particularmente aconsejable en su uso y le confieren vida
propia ya de por sí.

15 De acuerdo con la invención el dispositivo pre-
conizado se caracteriza sustancialmente porque para cada rueda
consta de sendas pletinas que por una parte van unidas articulada-
mente al tubular soporte de aquélla, en tanto que por la otra esta-
blecen respectivas uniones articuladas con un mismo perfil o cuer-
po de actuación, definiéndose así una estructura a modo de cuadro
20 articulado.

25 De las mencionadas pletinas una de ellas se
prolonga por uno de sus extremos, definiendo el apéndice freno pro-
piamente dicho, y queda por este extremo coligada a un resorte cu-
ya acción tiende a que dicho extremo tope en contra de la respecti-
va rueda, para hacer así efectivas las funciones de frenado que le
son propias.

30 Ambas pletinas en virtud de la acción del re-
sorte y de las articulaciones por ellas definidas pueden ocupar
sendas posibles posiciones estables, de las cuales una de ellas
queda delimitada por el propio tope entre pletinas. En esta posi-

1 ción el cuerpo de actuación queda en horizontalidad en tanto que
la pletina-freno guarda una cierta separación respecto de la co-
rrespondiente rueda, constituyéndose así dicha posición en la de
freno libre o inoperante.

5 En la otra posición el cuerpo o perfil de ac-
tuación queda inclinado, en tanto que la pletina freno topa direc-
tamente en contra de la rueda, delimitando su propio tope esta po-
sición, que se constituye así en la de frenado u operativa del dis-
positivo.

10 El paso de una a otra posición se verifica me-
diante el accionado en giro del cuerpo de actuación, de modo que
en cualquiera de ambos casos se produce inicialmente el giro de la
pletina freno en contra de la acción del resorte, para que una vez
que los puntos de articulación entre ambas pletinas y el cuerpo de
15 actuación superen en su posicionamiento relativo su alineación a
idénticas alturas, producirse por la acción del resorte el salto
del dispositivo hacia una u otra de las antedichas posiciones esta-
bles.

20 El dispositivo preconizado presenta una consti-
tución idónea para su aplicación a coches o sillas infantiles del
tipo en las que cada uno de sus puntos de apoyo y rodadura está
definido por sendas ruedas dispuestas a ambos lados de un mismo
tubular de soporte, ya que entonces para cada rueda existen, en el
correspondiente lado del tubular, todos los ya señalados elementos
25 a la vez que los de ambas ruedas van montados en unos ejes de arti-
culación comunes, verificándose así la acción conjunta de todos
ellos.

30 Para comprender mejor la naturaleza del inven-
to, en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramen-
te ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realiza-

1 ción industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción; so
bre dicho plano:

5 La figura 1 es una vista en alzado, en la que se aprecia un ejemplo de aplicación práctica del dispositivo preco
nizado.

La figura 2 es la vista en planta superior co-
rrespondiente a la figura 1.

La figura 3 muestra la sección indicada en la
figura 2.

10 La figura 4 es una vista en alzado, como la de la figura 1, pero con el dispositivo representado según su posi-
ción operativa o de frenado.

La figura 5 es la vista en planta superior co-
rrespondiente a la figura 4.

15 La figura 6 muestra la sección indicada en la
figura 5.

20 El objeto de la presente invención es un dispo
sitivo de freno para coches de niño, habiéndose representado en el
plano adjunto un ejemplo no limitativo de aplicación práctica del
dispositivo a un juego de dos ruedas (1) montadas a ambos lados de
un mismo tubular de soporte (6), perteneciente al bastidor del co
rrespondiente coche, silla o similar.

25 De acuerdo con ésto, el dispositivo comprende
una serie de idénticos elementos para cada rueda (1), yendo cada
juego de estos elementos montado a uno de los lados del tubular de
soporte (6) y verificándose dicho montaje en unos ejes de articula-
ción comunes a ambos juegos, siendo común igualmente la existencia
de un muelle (10).

30 De los mencionados elementos, entre los rela-
cionados con cada rueda (1), existe una corta pletina (5) que, a

1 modo de tirante, se extiende entre el tubular de soporte (6) y un cuerpo de actuación (3), estableciendo respecto a ambas sendas uniones articuladas por sus extremos.

5 El cuerpo de actuación (3) está constituido por un perfil de sección transversal en escuadra, poseyendo su ala horizontal (4) un ranurado superior, para facilitar el agarre del pie en su pisado de accionamiento sobre dicho cuerpo (3), ver figura 2.

10 Al ala vertical (2), del cuerpo de actuación (3), es a la que queda unida articuladamente la pletina (5) y junto a ésta establece idéntica unión otra pletina (7), determinante de un quiebro que le confiere una conformación general en "L", ver figuras 1 y 2.

15 La rama mayor (8) de la pletina (7) queda por su zona central unida articuladamente al tubular de soporte (6), a la vez que por su extremo inferior comporta un corto vástago (11) que transversalmente se extiende hasta la otra pletina (7), ver figura 3.

20 Al vástago (11) va coligado el correspondiente extremo del antedicho resorte (10), que por su otro extremo queda debidamente unido al tubular de soporte (6), de modo que la acción del resorte (10) tiende a que cada pletina (7) bascule alrededor de su unión con el citado tubular (6), en el sentido en el que la rama (9) de aquélla se acerca a la respectiva rueda (1), para topar directamente en contra de ella, cumpliendo así sus funciones propias de frenado.

25 Una vez visto todo ésto, se puede pasar a describir el funcionamiento del dispositivo preconizado, para lo cual en las figuras 1 y 2 se han representado sendas vistas correspondientes a la posición inoperante del dispositivo.

30

1 La mencionada posición no operativa queda deli
mitada por el tope que las propias pletinas (5) y (7) determinan
entre sí, quedando los cuerpos de actuación (3) en horizontalidad
en tanto que las pletinas (7) quedan ligeramente separadas de las
5 ruedas (1), permitiendo así el libre giro de éstas.

En esta posición, representada en las figuras
1 y 2, el propio tope entre las pletinas (5) y (7) impide el bascu
lado en un sentido de los cuerpos de actuación (3), pero no así en
el sentido contrario que se verifica mediante el adecuado pisado
10 sobre ellos.

En el comienzo del basculado de los cuerpos de
actuación (3), se verifica inicialmente el giro de las pletinas
(7), alrededor de sus articulaciones centrales, y en el sentido en
el que sus extremos de freno se separan de las ruedas (1), en con-
tra de la acción del resorte (10); en tanto que, una vez que las
15 articulaciones de las pletinas (5) con los cuerpos (3) superan de-
bidamente en altura a las de las pletinas (7), se produce por la
acción del resorte (10) el salto instantáneo del dispositivo hasta
la posición estable representada en las figuras 4, 5 y 6.

20 En la señalada posición estable los cuerpos de
actuación (3) quedan con una cierta inclinación, ver figuras 4 y 5
mientras que las pletinas (7) topan directamente en contra de las
ruedas (1), haciendo así efectiva una firme acción de frenado, a
la vez que dicho tope delimita esta posición, que se constituye en
25 la operativa del dispositivo.

Como se aprecia en la figura 1 los cuerpos de
actuación (3) quedan ocupando una posición idónea para actuar so-
bre ellos mediante pisado, en el sentido de hacerlos bascular ha-
cia la posición representada en la figura 1, siendo de señalar que
30 el paso a esta posición inoperante del dispositivo se verifica en

1 forma análoga a la ya señalada, produciéndose en un momento dado el salto del dispositivo.

5 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

10 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

15 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE FRENO PERFECCIONADO PARA COCHES DE NIÑO O SIMILAR", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

20 1.- Dispositivo de freno perfeccionado para coches de niño o similar, caracterizado porque en el correspondiente lateral del tubular de soporte de las ruedas y en relación con cada una de éstas presenta sendas pletinas que por una parte van unidas articuladamente al citado tubular, y por la otra a un mismo
25 cuerpo de actuación por pisado, determinándose así un cuadro articulado, pero prolongándose una de las pletinas, a partir de su unión con el citado tubular, para definir un apéndice acodado; dicha pletina va coligada a un resorte que tiende a determinar su basculamiento alrededor de la citada unión al tubular y en el sentido en el que el extremo acodado de la misma tope directamente en
30

1
5
10
contra de la respectiva rueda; de forma que el dispositivo así
constituido puede ocupar sendas posibles posiciones estables, de
las cuales en una de ellas, topan entre sí las citadas pletinas,
delimitando esta posición e impidiendo el contacto entre las ple-
tinas-freno y las ruedas, en tanto que en la otra posición opera-
tiva se verifica dicho contacto entre las pletinas-freno y las rue-
das con lo que se delimita así esta posición y el dispositivo cum-
ple sus funciones de frenado que le son propias, verificándose en
un momento dado de la actuación sobre el dispositivo y en función
del posicionamiento relativo que entre sí ocupen las articulacio-
nes de las pletinas con los cuerpos de actuación, el salto de
aquél de una cualquiera de sus dos posibles posiciones estables a
la otra.

15
20
2.- Dispositivo de freno perfeccionado para co-
ches de niño o similar, en todo de acuerdo con la primera reivindi-
cación, caracterizado porque entre las pletinas-freno, de conforma-
ción general en "L", se extiende inferiormente un corto vástago al
que va unido uno de los extremos del mencionado resorte que por su
otro extremo queda coligado al tubular de soporte de las ruedas,
quedando atravesado este tubular por unos ejes de articulación co-
munes a las pletinas de ambas ruedas.

25
3.- Dispositivo de freno perfeccionado para co-
ches de niño o similar, en todo de acuerdo con cualquiera de las
reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los cuerpos de
actuación, constituidos por unos perfiles de sección transversal
en escuadra, quedan por sus alas verticales coligados a través de
sendos ejes, cada uno de los cuales es común para la articulación
de la correspondiente pletina de ambas ruedas.

30
4.- "DISPOSITIVO DE FRENO PERFECCIONADO PARA
COCHES DE NIÑO O SIMILAR".

1 Según queda sustancialmente descrito en la pre
sente memoria descriptiva que consta de nueve hojas, mecanografía-
das por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos

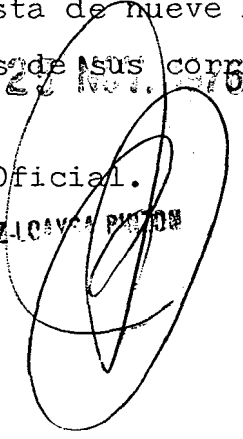
Madrid, a

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYZA PINTOR

P. P.

27 NOV 1976

A large, handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the date "27 NOV 1976". The signature is somewhat illegible but appears to be "M. Fernandez Loayza Pintor".

1

5

10

15

20

25

30

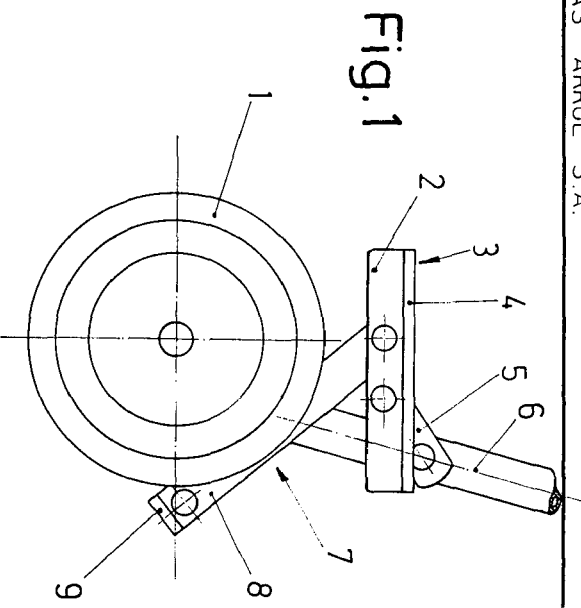


Fig. 1

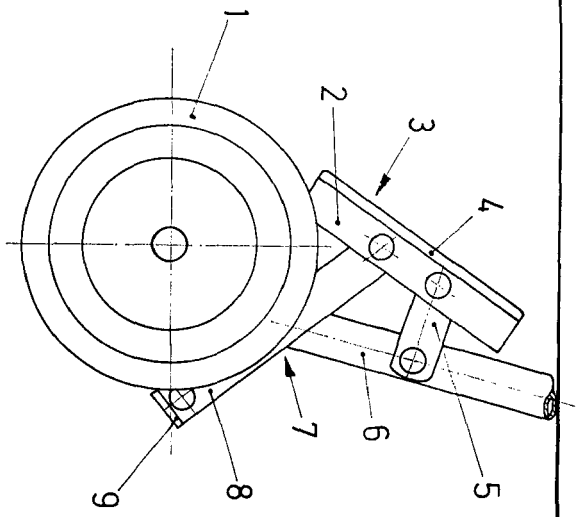


Fig. 4

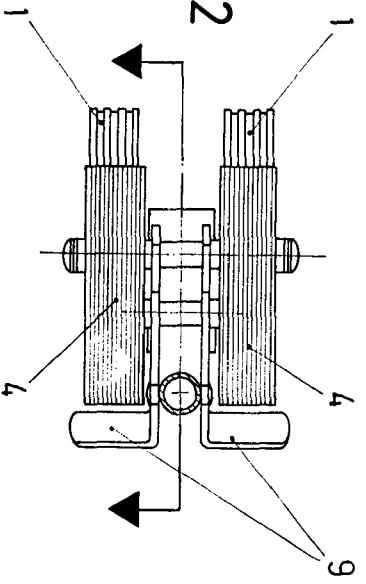


Fig. 2

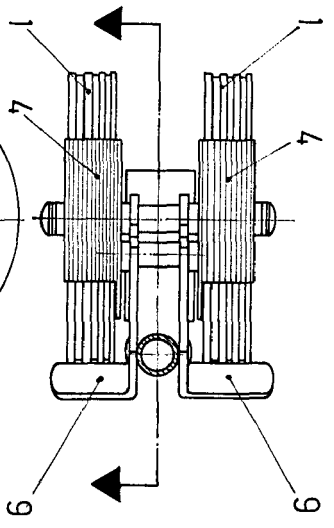


Fig. 5

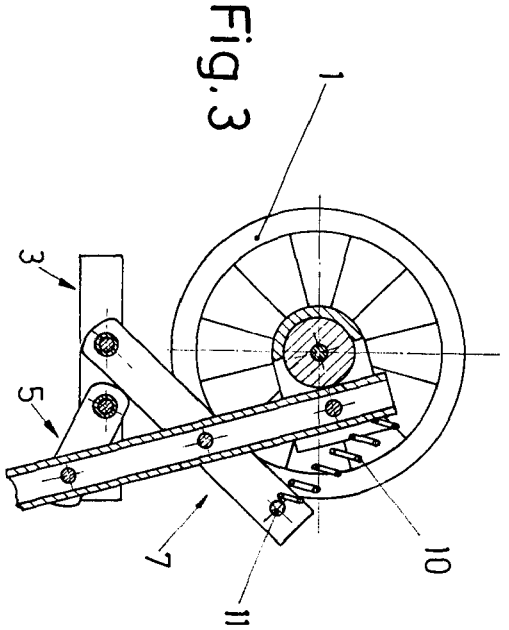


Fig. 3

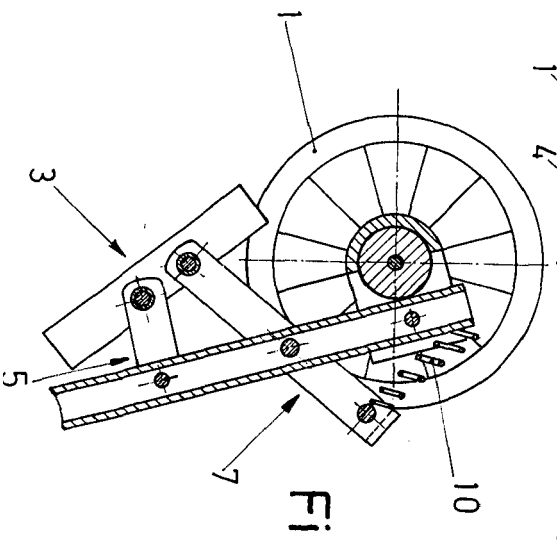


Fig. 6

Escala variable

Madrid 28 NOJ 1976

El Agente Oficial

AGENCIAS DE PATENTES

